

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Abarán

#### **10592 Aprobados definitivamente los Estatutos y Programa de Actuación Urbanística de la Unidad de Actuación N.º 2 de Abarán.**

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de junio de 2006 se aprueban definitivamente los Estatutos y Programa de Actuación Urbanística de la Unidad de Actuación N.º 2 de Abarán, abriéndole el correspondiente trámite de información pública para que durante veinte días puedan formularse alegaciones.

Abarán a veintiséis de junio de dos mil seis.—El Alcalde, Antonio Francisco Gómez Gómez.

### Calasparra

#### **10537 Desafectación del dominio público del subsuelo correspondiente a cuatro parcelas en polígono de textiles.**

El Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 13 de julio de 2006 aprobó iniciar expediente de desafectación del subsuelo correspondiente a cuatro parcelas de 636 metros cuadrados cada una en el polígono de textiles de Calasparra (Murcia); lo que se somete a información pública por plazo de un mes de conformidad con el artículo 8 del reglamento de bienes de las entidades locales.

Calasparra, 19 de julio de 2006.—El Alcalde, Jesús Navarro Jiménez.

### Campos del Río

#### **10584 Aprobación inicial de modificación n.º 8 de Normas Subsidiarias Municipales en el paraje de El Barril.**

Don Ricardo Valverde Almagro, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Campos del Río, Murcia.

De acuerdo con lo previsto en el art. 135 del R.D.L. 1/2005, de 10 de junio, Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia se publica anuncio de exposición pública de aprobación inicial de modificación n.º 8 de Normas Subsidiarias Municipales en el paraje de El Barril, aprobada en sesión plenaria celebrada el

21 de julio de 2006. Se establece un plazo de dos meses desde la inserción de este anuncio en el BORM, para la presentación de alegaciones o reclamaciones.

En Campos del Río a 24 de julio de 2006.—El Alcalde, Ricardo Valverde Almagro.—Ante mí, el Secretario Interventor, Antonio F. García González.

### Caravaca de la Cruz

#### **10609 Anuncio convocatoria oposición para proveer 10 plazas de Agentes del Cuerpo de Policía Local, más las que queden vacantes antes del comienzo del primer ejercicio..**

Bases de la convocatoria de oposición libre para proveer 10 plazas de Agentes del Cuerpo de Policía Local, más las que queden vacantes antes del comienzo del primer ejercicio.

Por resolución de la Alcaldía de fecha 25 de julio de 2006 se acordó convocar oposición para proveer 10 plazas de agente de policía local, más las que queden vacantes antes del comienzo del primer ejercicio. La convocatoria se registró por las siguientes:

#### **Bases**

##### **Primera: Objeto de la convocatoria.**

Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionarios de carrera, mediante oposición libre, de 10 plazas de Agente del Cuerpo de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, dotadas con los emolumentos correspondientes al grupo «C», e incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2006 con la clasificación y denominación siguiente:

- Grupo: «C» (según artículo 25 de la Ley 30/1984).
- Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales.
- Clase: Policía Local.
- Denominación: Agente de la Policía Local.

Las tres plazas reservadas para provisión mediante el sistema de movilidad, que no resulten cubiertas, se acumularán a las convocadas por el sistema de oposición libre.

El número de plazas de esta convocatoria podrá incrementarse con las contempladas en la Oferta de Empleo Público adicional que se apruebe con posterioridad, siempre que aquella se haya publicado antes del comienzo del primer ejercicio de la oposición.

El número definitivo de las plazas objeto de esta convocatoria, se publicará antes del comienzo del primer ejercicio de la oposición.